

CUDAP: 0044597/2014

VISTO:

la nota presentada por el alumno Marcelo Ricardo Silva Cantoni, DNI 34.921.454, en la que solicita reconocimiento de materias cursadas y aprobadas en la Universidad de Montreal, Canadá, como estudiante de intercambio en el marco del "Programa de Movilidad Estudiantil Cuarto Centenario" para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

que se adjunta Constancia de Calificaciones obtenidas con las formalidades requeridas e informe favorable de la Coordinadora de Convenios de la Pro-Secretaría de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de F.F. y H., Dra. Luciana Buffalo;

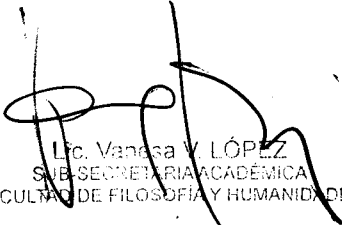
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER al alumno Marcelo Ricardo Silva Cantoni, DNI 34.921.454, las siguientes materias: Introducción a la Literatura Comparada; Poesía Hispánica Moderna; El Ensayo como Pensamiento Literario y Poscolonialismo Comparado por **4 (cuatro) Seminarios Optativos y/o Electivos** de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, las que fueran cursadas y aprobadas en la Universidad de Montreal, Canadá, como estudiante de intercambio en el marco del "Programa de Movilidad Estudiantil Cuarto Centenario".

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto electrónico de la Universidad y archivar.

CORDOBA, **14 OCT 2014**

RESOLUCION N°: **1424**
aer



Lic. Vanesa V. LÓPEZ
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES